

Ministerio de Educación



MINISTERIO DE EDUCACION

MANUAL DE ORGANIZACION

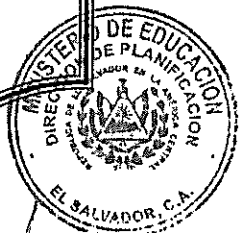
Y

FUNCIONES

2012 - 2014

DIRECCION ADJUNTA DE SISTEMA INTEGRADO DE
ESCUELA INCLUSIVA DE TIEMPO PLENO

Lic. Franz Meléndez Barahona
Ministro de Educación M. Honorable



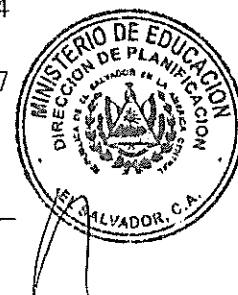
Ministerio de Educación 	MINISTERIO DE EDUCACIÓN MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES DIRECCIÓN ADJUNTA DE SISTEMA INTEGRADO DE ESCUELAS INCLUSIVAS DE TIEMPO PLENO	FECHA: 2013 PAGINA: Página 2 de 37
--	--	--

INDICE

I. INTRODUCCION.....	3
II. ANTECEDENTES.....	4
III. MARCO LEGAL.....	6
IV. OBJETIVO Y ALCANCE	8
V. MISION	9
VI. VISION.....	9
VII. VALORES.....	10
VIII. ORGANIGRAMA.....	11
IX. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES.....	12
Dirección Adjunta de Sistema Integrado Escuela Inclusiva de Tiempo Pleno	13
Gerencia de Procesos Pedagógicos.....	16
Gerencia de Procesos de Organización.....	19
Gerencia de Procesos Territoriales.....	22
Departamento de Planificación y Logística.....	25
Departamento de Comunicaciones	28
Departamento de Administración.....	31
Departamento de Infraestructura	34
X. VIGENCIA.....	37



*Dirección de Planificación
Desarrollo Institucional y Gestión de la Calidad*



Ministerio de Educación  GOBIERNO DE EL SALVADOR UNIR. CRECER. INCLUIR	MINISTERIO DE EDUCACIÓN MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES DIRECCIÓN ADJUNTA DE SISTEMA INTEGRADO DE ESCUELAS INCLUSIVAS DE TIEMPO PLENO	FECHA: 2013 PAGINA: Página 3 de 37
--	---	---

I. INTRODUCCION

El Sistema de Control Interno comprende el conjunto de procesos continuos e interrelacionados realizados por la máxima autoridad, funcionarios y empleados, diseñados para proporcionar seguridad razonable en la consecución de los objetivos institucionales, el cual comprende el **Control Interno Financiero** y **Control Interno Administrativo**.

El Control Interno Administrativo contribuye a fortalecer la eficacia y eficiencia de las operaciones, agilizando los procesos, evita la duplicidad de funciones, delimitan la responsabilidad, aclaran los canales de comunicación e información, contribuyen a la transparencia en la rendición de cuentas ante terceros, y brindan una seguridad razonable en el uso de los recursos; entre las herramientas de control interno administrativo tenemos los diferentes Manuales Administrativos tales como: Manual de Organización y Funciones, Manual de Análisis y Descripción de puestos, Manual de Políticas y procedimientos, entre otros.

El Manual de Organización y Funciones de la Dirección Adjunta de Sistema Integrado de Escuela Inclusiva de Tiempo Pleno, es un instrumento normativo que detalla la dependencia jerárquica, estructura interna, objetivos, las responsabilidades y funciones, así como las relaciones de coordinación y comunicación asignadas a cada una de las unidades organizativas que conforman el Ministerio, el cual tiene el propósito de brindar una herramienta de control interno administrativo que coadyuve a fortalecer el Sistema de Control Interno.

Así como también se incluyen las relaciones internas entre las diferentes Unidades organizativas, con el fin de asegurar una eficiente coordinación entre cada una de ellas y las relaciones externas que persiguen determinar cuáles son las Instituciones ajenas al Ministerio de Educación con las que se torna necesario establecer comunicación de tipo laboral.

*Dirección de Planificación
Desarrollo Institucional y Gestión de la Calidad*



Ministerio de Educación  EL SALVADOR GOBIERNO DE UNIR, CRECER, INCLUIR	MINISTERIO DE EDUCACIÓN MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES DIRECCIÓN ADJUNTA DE SISTEMA INTEGRADO DE ESCUELAS INCLUSIVAS DE TIEMPO PLENO	FECHA: 2013 PAGINA: Página 4 de 37
--	---	---

El objetivo de cada unidad organizativa proviene de la filosofía Institucional misión, visión, objetivos y valores, expresándose en las funciones de acuerdo al campo de acción delegado.

Los objetivos, políticas y estrategias se han definido en el marco del Plan Social Educativo **"Vamos a la Escuela"**

II. ANTECEDENTES

La configuración del Sistema Integrado de Escuela Inclusiva de Tiempo Pleno, es el resultado de la sumatoria de esfuerzos importantes realizados en la búsqueda de concretar el nuevo modelo educativo que demanda la sociedad la sociedad salvadoreña, ampliamente descrito en el Plan Social Educativo 2009-2014 "Vamos a la Escuela".

El modelo de Escuela Inclusiva da inicio con el apoyo del Gobierno de Italia-Universidad de Bolonia, quienes se trazan como reto pasar de un centro educativo tipo experimental a un sistema territorial educativo inclusivo. La experiencia da inicio en el Centro Escolar "República de Haití" (Sonsonate). En el año 2009 se amplía a 22 centros educativos, constituyéndose en el proyecto piloto de Escuelas Inclusivas de Tiempo Pleno, tendiente a logra un modelo educativo clásico, que incluyó el reacomodo de aulas por disciplinas y ampliación de jornada de trabajo para la implementación de talleres educativos. Esta experiencia se expandió a 38 centros educativos mas en el año de 2010, llegándose a 60 Escuelas Inclusivas de Tiempo Pleno.

Para el mismo año 2010, los resultados de estudios "Propuesta de estrategia para la reorganización territorial para impulsar la Escuela Inclusiva de Tiempo Pleno en los centros oficiales del país" (MINED-USAID), evidencian la necesidad de reorganizar el sistema escolar local en núcleos para la complementariedad de servicios, implicando cambios en la organización de la administración escolar vigente. Es así como en el año

Dirección de Planificación
Desarrollo Institucional y Gestión de la Calidad



Ministerio de Educación 	MINISTERIO DE EDUCACIÓN MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES DIRECCIÓN ADJUNTA DE SISTEMA INTEGRADO DE ESCUELAS INCLUSIVAS DE TIEMPO PLENO	FECHA: 2013 PAGINA: Página 5 de 37
--	---	---

2011, se da inicio a la fase de Diseño y pilotaje del Sistema Integrado de Escuela Inclusiva de Tiempo Pleno, en tres municipios del país: Sonsonate (Departamento de Sonsonate), Zaragoza (Departamento de La Libertad) y Nueva Granada (Departamento de Usulután), con asistencia técnica de USAID (FHI-360 y FEPADE) para la socialización, sensibilización e inducción de los actores educativos de 85 centro educativos.

Al mismo tiempo ente proceso se ve fortalecido por la propuesta pedagógica que formula la Dirección Nacional de Educación con enfoque participativo a cargo de un equipo técnico de distintas Unidades (Gerencia Pedagógica, Departamento de SI EITP, DNFC-ESMA, Gerencia de Asistencia Técnica y el apoyo de un consultor nacional AD-Honorem), propuesta que implico un proceso de reformulación para la incorporación articulada de otros procesos educativos, incluyendo los lineamientos del Modelo Pedagógico propuesto por la mesa pedagógica del Vice-Despacho (octubre 2012).

Querer avanzar con la expansión del Sistema Integrado de Escuela Inclusiva de Tiempo Pleno, llevó a la creación de la Dirección Adjunta de Sistema Integrado de Escuela Inclusiva de Tiempo Pleno a fin de realizar una función estratégica, táctica, unificadora, coordinadora, dinamizadora y ejecutora.

La Dirección Adjunta de Sistema Integrado de Escuela Inclusiva de Tiempo Pleno fue creada por el Vice Ministerio de Educación, mediante acuerdo 15-1149 de fecha 26 de 2012, firmado por el Señor Ministro de Educación Lic. Franzi Hasbún Barake.

El Vice Ministerio de Educación será apoyado por un Comité Estratégico del Sistema Integrado de Escuela Inclusiva de Tiempo Pleno, quienes analizarán el avance de la expansión del Sistema Integrado de Escuela Inclusiva de Tiempo Pleno y definirán lineamientos estratégicos y táctico-operativos que constituyan referente de orientación al trabajo de la Dirección Adjunta y las unidades de apoyo a nivel central, departamental y local.



Dirección de Planificación
Desarrollo Institucional y Gestión de la Calidad

Ministerio de Educación 	MINISTERIO DE EDUCACIÓN MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES DIRECCIÓN ADJUNTA DE SISTEMA INTEGRADO DE ESCUELAS INCLUSIVAS DE TIEMPO PLENO	FECHA: 2013 PAGINA: Página 6 de 37
--	--	--

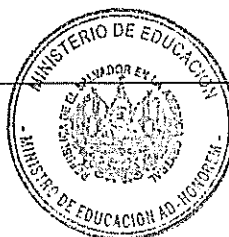
III. MARCO LEGAL

Las Normas Técnicas de Control Interno de la Corte de Cuentas establecen que “En toda entidad pública se establecerán en forma clara y por escrito el detalle de todos los aspectos importantes de las funciones de cada cargo”. Producto de esta disposición legal, el objetivo fundamental de este Manual de Organización y Funciones, es ser una herramienta que especifique las competencias de cada una de las Unidades Institucionales, proporcionando eficiencia a la organización en su administración.

El Ministerio de Educación se rige legalmente por la Constitución de la República en sus artículos 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60 Y 61; por la Ley General de Educación en cuanto a sus Fines, Objetivos y Políticas; por la Ley de la Carrera Docente y su reglamento; por la Ley de Educación Superior; así como por todas las leyes y reglamentos relacionados con el funcionamiento de las entidades públicas que le competen.

Según lo establecen las Normas Técnicas de Control Interno Específicas del Ministerio de Educación (MINED) y del Consejo Nacional para la Cultura y el Arte (CONCULTURA), ahora Secretaria de Cultura, en Decreto No. 8 de fecha 22 de marzo de 2006, publicado en Diario Oficial No 68, Tomo No. 371 de fecha Jueves, 6 de abril de 2006, Capítulo I - Normas relativas al ambiente de control, en lo referente a la Estructura Organizacional y a la Definición de Áreas de Autoridad, Responsabilidad y Relaciones de Jerarquía.

La Dirección de Planificación orientará a las Direcciones Nacionales, Direcciones de Staff, Direcciones Departamentales, en la elaboración de su manual de organización y funciones, fin de que estos sirvan de insumo para la consolidación del Manual de Organización y Funciones Institucional del Ministerio de Educación (MINED).



Dirección de Planificación
Desarrollo Institucional y Gestión de la Calidad

Ministerio de Educación 	MINISTERIO DE EDUCACIÓN MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES DIRECCIÓN ADJUNTA DE SISTEMA INTEGRADO DE ESCUELAS INCLUSIVAS DE TIEMPO PLENO	FECHA: 2013 PAGINA: Página 7 de 37
--	---	---

La Dirección de Planificación será la Unidad Organizativa que tendrá bajo su responsabilidad, efectuar el análisis para la evaluación y realización de ajustes que se consideren necesarios para el presente Manual. La evaluación deberá ser continua partiendo desde su instalación bajo los criterios de eficiencia, funcionalidad, crecimiento y decrecimiento de la organización y esta trasladará a la máxima autoridad para su respectiva aprobación.

Los ajustes o cambios, se harán de acuerdo al resultado de su evaluación o a solicitud de la Dirección interesada, quien planteará el problema detectado para la realización del correspondiente estudio.

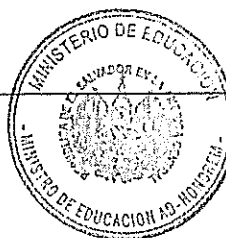
Los cambios que pueden presentarse son:

- a. Cambios en la función de una Dirección;
- b. Modificaciones en la Estructura Organizativa de MINED, de acuerdo a necesidades internas, con visto bueno de la Dirección de Planificación;
- c. Modificación en la Estructura y/o Funciones originadas por cambios en la Política Gubernamental.

Para los casos a y b, se observará el siguiente procedimiento:

- ⇒ El Director respectivo presentará solicitud por escrito a la Dirección de Planificación, para que ésta sea quien la analice y evalúe si procede su aprobación.
- ⇒ Luego de haber efectuado las modificaciones correspondientes, la Dirección de Planificación procederá a trasladar a la máxima autoridad para su respectiva aprobación y ordene su implementación.
- ⇒ La Dirección de Planificación informará de los cambios efectuados a la Dirección solicitante, así como a la Direcciones de Desarrollo Humano, de Auditoría Interna, de Asesoría Jurídica y a la Financiera Institucional.

Dirección de Planificación
Desarrollo Institucional y Gestión de la Calidad



Ministerio de Educación  EL SALVADOR UNIR, CRECER, INCLUIR	MINISTERIO DE EDUCACIÓN MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES DIRECCIÓN ADJUNTA DE SISTEMA INTEGRADO DE ESCUELAS INCLUSIVAS DE TIEMPO PLENO	FECHA: 2013 PAGINA: Página 8 de 37
--	---	---

IV. OBJETIVO Y ALCANCE

OBJETIVO

El objetivo de cada unidad organizativa proviene de la filosofía Institucional misión, visión, objetivos y valores, expresándose en las funciones de acuerdo al campo de acción delegado.

En el marco del Plan Social Educativo **"Vamos a la Escuela"** , como parte del proceso de Planificación Estratégica 2009 - 2014, una vez definidos los objetivos, políticas y estrategias Institucionales, es necesario ajustar la estructura organizacional de tal manera que responda a la nueva visión de la gestión 2009-2014, para lo que se propone una "Estructura Organizacional Matricial" que contribuya a fortalecer la toma de decisiones con responsabilidad compartida, así como las relaciones de comunicación e información, lo que implica un cambio en el estilo de Liderazgo en la toma de decisiones de los diferentes niveles de responsabilidad y autoridad.

ALCANCE

El presente Manual es de aplicación a todas las Unidades y personal que integran la Dirección Adjunta de Sistema Integrado de Escuela Inclusiva de Tiempo Pleno, de acuerdo a la Estructura plasmada en el Organigrama oficial autorizado

Dirección de Planificación
Desarrollo Institucional y Gestión de la Calidad



Ministerio de Educación 	MINISTERIO DE EDUCACIÓN MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES DIRECCIÓN ADJUNTA DE SISTEMA INTEGRADO DE ESCUELAS INCLUSIVAS DE TIEMPO PLENO	FECHA: 2013 PAGINA: Página 9 de 37
--	---	---

V. MISIÓN

Ser la estrategia que impulsa el desarrollo del modelo pedagógico, en los SI EITP, para orientar formación de la niñez y juventud, desde educación inicial hasta educación media, eliminando toda barrera de acceso, logrando su permanencia con calidad educativa, con principios y valores sociales y democráticos; y permitiéndoles un egreso exitoso y oportuno en una escuela transformada por el ejercicio de la gobernanza en el territorio.

VI. VISION

Impulsar el desarrollo de SI EITP; con familias, escuelas y comunidades organizadas, para la formación de niños y jóvenes como ciudadanos integrales que promueven la convivencia democrática, construyendo una sociedad inclusiva, participativa, de respeto mutuo, pluralista y justa; en la que se actúa con libertad en la transformación del Contexto, en armonía con el medio ambiente, utilizando e innovando las tecnologías a sus alcance en función del bien común del territorio.



*Dirección de Planificación
Desarrollo Institucional y Gestión de la Calidad*



Ministerio de Educación  EL SALVADOR UNIR, CRECER, INCLUIR	MINISTERIO DE EDUCACIÓN MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES DIRECCIÓN ADJUNTA DE SISTEMA INTEGRADO DE ESCUELAS INCLUSIVAS DE TIEMPO PLENO	FECHA: 2013 PAGINA: Página 10 de 37
--	---	--

VII. VALORES

- ✓ **Inclusión:** Implica tomar en cuenta a todos o la mayoría de los involucrados en una acción a realizar , principalmente a los grupos menos atendidos.
- ✓ **Participación:** Orientada a la toma de decisiones en un marco asociativo: sin asociación no hay democracia. Se entiende como un proceso que implica cinco niveles consecutivos: informativo, consultivo, decisorio, de ejecución y evaluativo
- ✓ **Respeto Mutuo:** Es una exigencia para la convivencia armónica, requiere de la práctica constante del diálogo y de la capacidad de estar abiertos a otras opciones.
- ✓ **Justicia:** La educación moral significa un compromiso con el mundo de valores, siendo una opción libre de la persona, la cual ajusta su comportamiento con mecanismos personales autorreguladores. Solo la moral que es resultado de un proceso autónomo, engendra responsabilidades en el sujeto. Además, se entiende como el conjunto de reglas y normas que establecen un marco adecuado par las relaciones entre personas e instituciones, autorizando, prohibiendo y permitiendo acciones específicas en la interacción de individuos e instituciones.
- ✓ **Pluralismo:** Aprender a enfrentar los problemas propios de la vida en sociedad, a trabajar en convivencia y organizadamente, que exprese tolerancia, solidaridad, justicia, resolver conflictos a valorarse, que reconozcan y respeten el derecho a los demás a ser diferentes, pensar diferente y actuar diferente, no permitiendo abuso de poder.
- ✓ **Libertad:** El ejercicio responsable de la libertad demanda una educación critica como consecuencia del aprendizaje significativo y de prácticas de participación, relaciones y resolución del conflictos que permitan la elaboración de conceptos, principios y teorías estructurada.



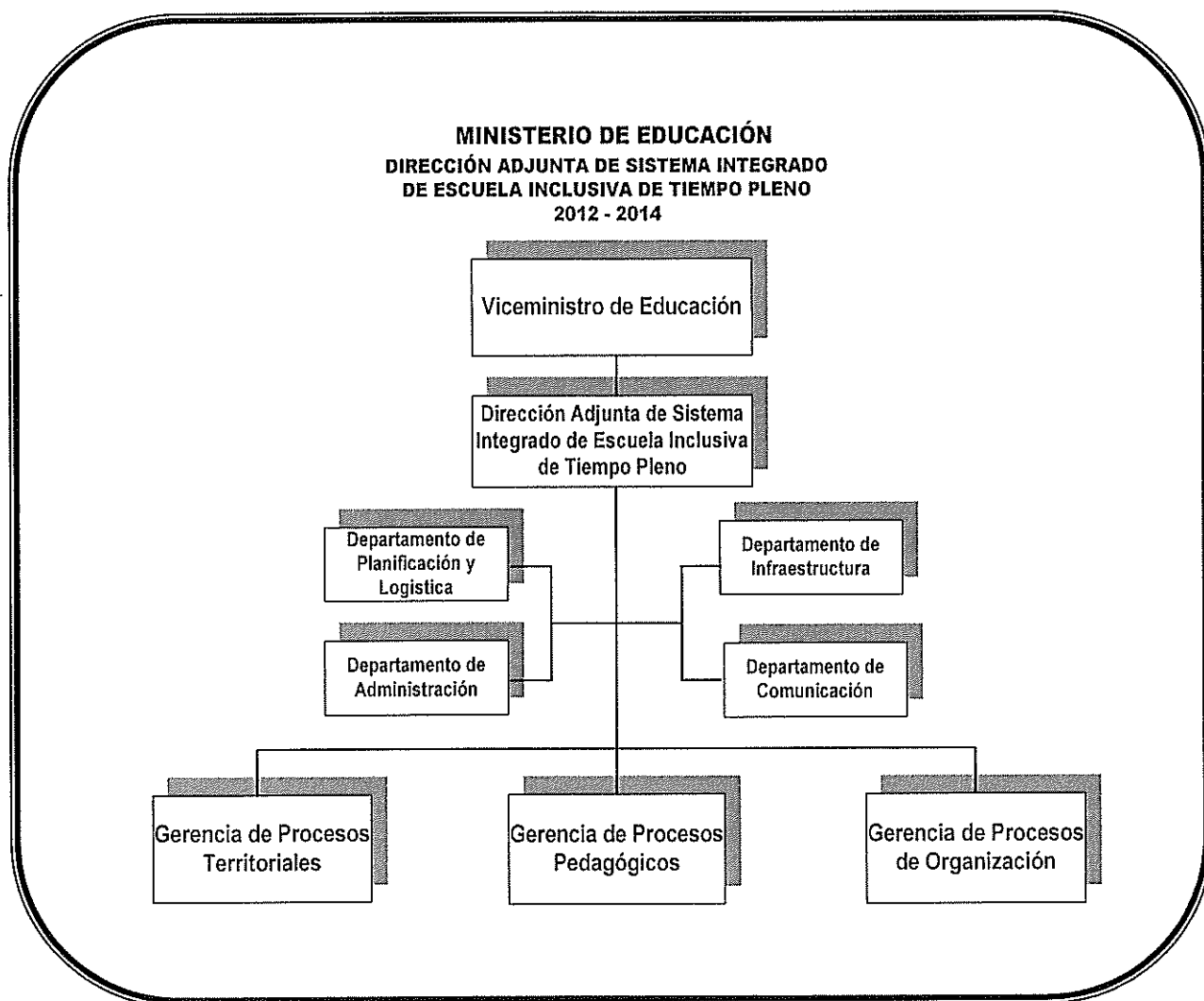
*Dirección de Planificación
Desarrollo Institucional y Gestión de la Calidad*



Ministerio de Educación  EL SALVADOR UNIR. CRECER. INCLUIR	MINISTERIO DE EDUCACIÓN MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES DIRECCIÓN ADJUNTA DE SISTEMA INTEGRADO DE ESCUELAS INCLUSIVAS DE TIEMPO PLENO	FECHA: 2013 PAGINA: Página 11 de 37
--	---	--

VIII. ORGANIGRAMA

La Dirección Adjunta de Sistema Integrado de Escuela Inclusiva de Tiempo Pleno, presenta la siguiente Estructura Organizativa Formal:



*Dirección de Planificación
Desarrollo Institucional y Gestión de la Calidad*



Ministerio de Educación 	MINISTERIO DE EDUCACIÓN MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES DIRECCIÓN ADJUNTA DE SISTEMA INTEGRADO DE ESCUELAS INCLUSIVAS DE TIEMPO PLENO	FECHA: 2013 PAGINA: Página 12 de 37
--	--	---

IX. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES

Ministerio de Educación 	MINISTERIO DE EDUCACIÓN MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES DIRECCIÓN ADJUNTA DE SISTEMA INTEGRADO DE ESCUELAS INCLUSIVAS DE TIEMPO PLENO	FECHA: 2013 PAGINA: Página 13 de 37
--	---	--

CONCEPTO	DESCRIPCION
I. NOMBRE DE LA UNIDAD:	Dirección Adjunta Sistema Integrado Escuela Inclusiva de Tiempo Pleno
II. DEPENDENCIA JERARQUICA:	Vice Ministerio de Educación
III. ESTRUCTURA INTERNA:	➤ Gerencia de Procesos Pedagógicos ➤ Gerencia de Procesos de Organización ➤ Gerencia Procesos Territoriales ➤ Departamento de Planificación y Logística ➤ Departamento de Comunicaciones ➤ Departamento de Administración ➤ Departamento de Infraestructura
IV. PROPOSITO:	Coordinar los procesos de planificación, organización, desarrollo, administración y control de todas las acciones estratégicas y tácticas que requiere la expansión del Sistema Integrado de Escuela Inclusiva de Tiempo Pleno, a fin de responder a las exigencias educativas de la sociedad, asegurando como eje central la función pedagógica en el marco legal.

RESPONSABILIDAD / FUNCIONES
1. Facilitar y orientar la planificación, organización y desarrollo de todas las acciones estratégicas para garantizar la expansión del modelo educativo del SI EITP; bajo el marco legal y los lineamientos y apoyo del comité estratégico, presidido por los titulares de educación; particularmente por el Viceministro de Educación. 2. Planear, organizar, coordinar, dirigir y controlar las acciones táctico-operativas para la expansión y adaptación del modelo educativo del Sistema Integrado de Escuela inclusiva de Tiempo Pleno en los centros escolares 3. Controlar, evaluar y dar seguimiento y presentar los resultados; tanto a nivel estratégico como táctico y operativo, de los avances de la implementación, expansión y adaptación del SI EITP. 4. Establecer acercamientos de cooperación y mantener relaciones efectivas y armoniosas, inter e intra institucionales, con los organismos nacionales e internacionales, públicos y privados; para el impulso desarrollo y expansión del SI EITP.


Dirección de Planificación
Desarrollo Institucional y Gestión de la Calidad



Ministerio de Educación  EL SALVADOR UNIR, CREAR, INCLUIR	MINISTERIO DE EDUCACIÓN MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES DIRECCIÓN ADJUNTA DE SISTEMA INTEGRADO DE ESCUELAS INCLUSIVAS DE TIEMPO PLENO	FECHA: 2013 PAGINA: Página 14 de 37
---	--	---

RESPONSABILIDAD / FUNCIONES

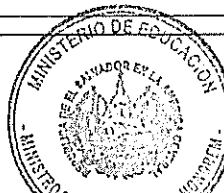
5. Garantizar la adecuada articulación interna y externa, nacional e internacional, pública y privada; hacia la expansión del SI EITP.
6. Diseñar e impulsar la estructura organizativa de la expansión del SI EITP, para que realice su función estratégica, unificadora, coordinadora y ejecutora del modelo, capaz de integrar una propuesta curricular homogénea en una misma calidad formativa para los estudiantes.
7. Propiciar y lograr la adecuada integración del sistema educativo vigente, con el desarrollo de los programas pilotos de expansión del SI EITP (actuales, iniciativas nuevas y/o intencionalmente seleccionados), manteniendo una armónica transición del sistema educativo.
8. Planificar y coordinar el cumplimiento de objetivos y metas correspondientes a la Dirección, así como administrar y establecer controles para el uso adecuado de los bienes y recursos asignados.
9. Dar seguimiento permanente a las Jefaturas y Gerencias bajo su cargo, acuerdos entre Direcciones Nacionales, inter-institucionales, así como a programas y proyectos de asistencia técnica y financiera en el marco del Sistema Integrado de Escuela Inclusiva de Tiempo Pleno.
10. Representar al Ministerio de Educación como responsable directo del Sistema Integrado de Escuela Inclusiva de Tiempo Pleno.
11. Promover e incentivar la capacitación especializada en los equipos técnicos bajo su cargo, tanto a nivel nacional como internacional, incluyendo intercambios de experiencias con otros países.
12. Dirigir, coordinar y controlar el recurso humano bajo su cargo.
13. Ejecutar otras tareas que le sean delegadas por el despacho ministerial.

RELACIONES DEL PUESTO / INTERNAS

Unidad	Para
⇒ Ministro y Viceministro de Educación	⇒ Brindar apoyo en actividades asociadas a sus funciones y recibir instrucciones y delegaciones específicas
⇒ Vice Ministerio de Ciencia y Tecnología	⇒ Coordinar aspectos tecnológicos que puedan favorecer el Sistema Integrado de Escuela Inclusiva de Tiempo Pleno
⇒ Dirección Nacional de Educación	⇒ Coordinar o implementar procesos de formación, actualización y/o especialización, seguimiento y calidad educativa



*Dirección de Planificación
Desarrollo Institucional y Gestión de la Calidad*



Ministerio de Educación  EL SALVADOR UNIR, CRECER, INCLUIR	MINISTERIO DE EDUCACIÓN MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES DIRECCIÓN ADJUNTA DE SISTEMA INTEGRADO DE ESCUELAS INCLUSIVAS DE TIEMPO PLENO	FECHA: 2013 PAGINA: Página 15 de 37
--	--	---

RELACIONES DEL PUESTO / INTERNAS

Unidad	Para
⇒ Dirección Nacional de Gestión Departamental	⇒ Coordinar la asistencia técnica pedagógica, procesos de gestión institucional y organización territorial a realizarse en cualquiera de los 14 departamentos de país.
⇒ Dirección de Desarrollo Humano	⇒ Gestionar trámites de contratación de personal técnico, académico y/o administrativo
⇒ Dirección de Adquisiciones y Contrataciones	⇒ Gestionar procesos de adquisición y contratación de bienes, y servicios
⇒ Dirección Nacional de Administración	⇒ Coordinar y gestionar asignación de fondos
⇒ Dirección de Planificación	⇒ Coordinar gestión de proyectos de cooperación de seguimiento al Plan Estratégico y Operativo Anual de la Dirección Adjunta de SI EITP.

RELACIONES DEL PUESTO / EXTERNAS

Unidad	Para
⇒ Ministerios de Educación o Instituciones especializadas de países amigos.	⇒ Convenios de intercambio de existencias, formación, especialización y/o actualización en materia de Escuela Inclusiva de Tiempo Pleno.
⇒ Organismos Internacionales, Cooperantes Nacionales	⇒ Coordinar procesos o convenios de formación, especialización y/o actualización del personal técnico-normativo y técnico-operativo del Sistema Integrado de Escuela Inclusiva de Tiempo Pleno.
⇒ Ministerios de Educación de países Centroamericanos	⇒ Convenios de intercambio del modelo de Sistema Integrado de Escuela Inclusiva de Tiempo Pleno para fines de replicarlo a nivel Centroamericano.

Elaboró	Revisó	Autorizó
Nombre: Virginia Isabel García de Cerna	Desarrollo Institucional y Gestión de la Calidad	Nombre: Ing. Rolando Ernesto Marín Coto
Cargo: Jefe Departamento de Planificación y Logística	Dirección de Planificación	Cargo: Director Adjunto de Sistema Integrado de Escuela Inclusiva de Tiempo Pleno

*Dirección de Planificación
Desarrollo Institucional y Gestión de la Calidad*



Ministerio de Educación	MINISTERIO DE EDUCACIÓN	FECHA: 2013
	MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES DIRECCIÓN ADJUNTA DE SISTEMA INTEGRADO DE ESCUELAS INCLUSIVAS DE TIEMPO PLENO	PAGINA: Página 16 de 37

CONCEPTO	DESCRIPCION
I. NOMBRE DE LA UNIDAD:	Gerencia de Procesos Pedagógicos
II. DEPENDENCIA JERARQUICA:	Dirección Adjunta del Sistema Integrado de Escuela Inclusiva de Tiempo Pleno
III. ESTRUCTURA INTERNA:	➤ N/A
IV. PROPOSITO:	Instancia que orienta y dinamiza los procesos pedagógicos y de formación docente a la concreción del modelo pedagógico EITP en los centros de educación Parvularia, Básica y Media del sistema educativo, articulando procesos de diseño, planificación, organización y desarrollo con las instancias del MINED que intervienen a nivel nacional, departamental y local.

RESPONSABILIDAD / FUNCIONES
1. Planear, organizar, coordinar, dirigir y controlar el proceso de expansión del modelo pedagógico educativo del SI EITP, en consecución de los objetivos del plan de la Dirección Adjunta del Sistema Integrado de Escuela Inclusiva de Tiempo Pleno. 2. Proponer fundamentos curriculares estratégicos y demás lineamientos pedagógicos para la expansión del modelo educativo SI EITP 3. Propiciar la articulación de los procesos técnico-normativos del diseño curricular, ciencia, tecnología e innovación, asistencia técnica, arte, cultura, recreación y deporte, en el marco del modelo de Escuela Inclusiva de Tiempo Pleno. 4. Coordinar la incorporación de los fundamentos curriculares estratégicos y demás lineamientos pedagógicos del SI-EITP en el proceso de formación docente y promover la direccionalidad de los demás procesos del desarrollo profesional docente hacia la expansión del modelo educativo del SI-EITP. 5. Capacitar sobre fundamentos curriculares estratégicos y demás lineamientos pedagógicos que demanda la expansión del modelo educativo del SI-EITP. 6. Coordinar con Asistencia Técnica Pedagógica la construcción de la propuesta pedagógica irreversible en los centros educativos del país, velando por la ejecución del tiempo pleno articulado al desarrollo curricular, según fundamentos del SI-EITP.

*Dirección de Planificación
Desarrollo Institucional y Gestión de la Calidad*



Ministerio de Educación 	MINISTERIO DE EDUCACIÓN MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES DIRECCIÓN ADJUNTA DE SISTEMA INTEGRADO DE ESCUELAS INCLUSIVAS DE TIEMPO PLENO	FECHA: 2013 PAGINA: Página 17 de 37
--	---	--

RESPONSABILIDAD / FUNCIONES

7. Monitorear, realizar investigación-acción, sistematizar, evaluar y presentar resultados pedagógicos a nivel estratégico, táctico y operativo, en la expansión del modelo educativo del SI - EITP.
8. Informar a las instancias de toma de decisiones sobre los avances y resultados de la expansión del modelo educativo SI-EITP, proponiendo medidas que permitan retroalimentar procesos, estrategias, proyectos, programas y políticas educativas vinculantes.
9. Promover una rendición de cuentas a la comunidad educativa salvadoreña centrada en el avance de mejoramiento de la calidad educativa, documentando y socializando las buenas prácticas educativas que se vayan generando a nivel local, distrital, zonal, departamental, regional y nacional como evidencias de la mejora continua a la educación.
10. Promover un ambiente laboral basado en principios y valores democráticos fundamentales como la inclusión, la participación, el respeto mutuo, la justicia, el pluralismo y la libertad.
11. Disponer medidas preventivas para el cuidado de los activos fijos bajo su Gerencia, por lo que deberán llevar los registros y controles según lo establece las normas vigentes. En Caso de extravío o robo deberán proceder según las leyes y normas vigentes.
12. Dirigir, coordinar y controlar el recurso humano bajo su cargo.

RELACIONES DEL PUESTO / INTERNAS

Unidad	Para
 Dirección Nacional de Educación	 Coordinar y dinamizar procesos conjuntos de desarrollo curricular, de implementación del modelo de Escuela Inclusiva de Tiempo Pleno, desarrollo de programas educativos formativos, incluyendo la actualización y/o especialización en este ámbito.  Coordinar y dinamizar procesos de Asistencia técnica pedagógica.
 Dirección Nacional de Gestión Departamental	



Dirección de Planificación
Desarrollo Institucional y Gestión de la Calidad



Ministerio de Educación  GOBIERNO DE EL SALVADOR UNIR. CRECER. INCLUIR.	MINISTERIO DE EDUCACIÓN MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES DIRECCIÓN ADJUNTA DE SISTEMA INTEGRADO DE ESCUELAS INCLUSIVAS DE TIEMPO PLENO	FECHA: 2013 PAGINA: Página 18 de 37
--	---	--

RELACIONES DEL PUESTO / EXTERNAS	
Unidad	Para
⇒ Organismos Internacionales y Cooperantes Nacionales ⇒ Dirección Nacional de Gestión Departamental	⇒ Coordinar procesos o convenios de formación, especialización y/o actualización del personal técnico-normativo y técnico-operativo del Sistema Integrado de Escuela Inclusiva de Tiempo Pleno. ⇒ Convenios de intercambio de experiencias, formación, especialización y/o actualización en materia de Escuela Inclusiva de Tiempo Pleno y procesos de apoyo

Elaboró	Revisó	Autorizó
Nombre: Sandra Patricia Rodríguez	Desarrollo Institucional y Gestión de la Calidad	Nombre: Ing. Rolando Ernesto Marín Coto
Cargo: Gerente de Procesos Pedagógicos	Dirección de Planificación	Cargo: Director Adjunto de Sistema Integrado de Escuela Inclusiva de Tiempo Pleno



Ministerio de Educación  EL SALVADOR UNIR. CRECER. INCLUIR	MINISTERIO DE EDUCACIÓN MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES DIRECCIÓN ADJUNTA DE SISTEMA INTEGRADO DE ESCUELAS INCLUSIVAS DE TIEMPO PLENO	FECHA: 2013 PAGINA: Página 19 de 37
--	--	---

CONCEPTO	DESCRIPCION
I. NOMBRE DE LA UNIDAD:	Gerencia de Procesos de Organización
II. DEPENDENCIA JERARQUICA:	Dirección Adjunta de Sistema Integrado de Escuela Inclusiva de Tiempo Pleno.
III. ESTRUCTURA INTERNA:	⇒ N/A
IV. PROPOSITO:	⇒ Lograr una organización escolar en articulación con el componente pedagógico y territorial del SI-EITP, a través de lineamientos y normativas que permitan una armónica transición del sistema educativo vigente al nuevo modelo de transformación educativa, asegurando la transparencia y la legalidad de los proceso organizacionales de los organismos de administración, en el marco legal del MINED.

RESPONSABILIDAD / FUNCIONES
1. Planear, organizar, coordinar y controlar todo el desarrollo organizacional de los SI-EITP, en consecución de los objetivos del plan institucional en general y en el marco del plan operativo anual que elabora la misma Gerencia, todo ello en el marco de los lineamientos aprobados por el Comité Estratégico del SI-EITP. 2. Diseñar y proponer los fundamentos y lineamientos organizacionales estratégicos que viabilicen el desarrollo del modelo educativo y demás lineamientos pedagógicos en la expansión del SI-EITP. 3. Propiciar la direccionalidad de los procesos organizacionales hacia el proceso de construcción de la propuesta pedagógica del centro escolar en el marco del modelo de Escuela Inclusiva de Tiempo Pleno y demás postulados del SI-EITP. 4. Realizar una adecuada articulación de los fundamentos y procesos organizacionales estratégicos con los procesos de gestión de la calidad que se administran en las Direcciones Departamentales de Educación velando por la armónica transición organizacional del sistema educativo vigente al nuevo modelo organizativo de transformación de la educación salvadoreña. 5. Capacitar sobre fundamentos y lineamientos organizacionales estratégicos que demanda la expansión del modelo educativo del SI-EITP.



*Dirección de Planificación
Desarrollo Institucional y Gestión de la Calidad*



**RESPONSABILIDAD / FUNCIONES**

6. Monitorear, realizar investigación-acción, sistematizar, evaluar y presentar resultados de los procesos organizacionales a nivel estratégico, táctico y operativo en la expansión del SI-EITP.
7. Capacitar sobre fundamentos y lineamientos administrativos estratégicos que demanda la expansión del modelo educativo del Sistema Integrado de Escuela Inclusiva de Tiempo Pleno, incluyendo a las Direcciones Departamentales de Educación y Administradores de Contrato.
8. Monitorear, realizar investigación-acción, sistematizar, evaluar y presentar resultados de los procesos administrativos según demanda la información para la toma de decisiones tácticas y estratégicas que requiere la expansión del Sistema Integrado de Escuela Inclusiva de Tiempo Pleno.
9. Promover la conformación de organismos de administración escolar local con participación de actores claves de la educación para viabilizar el ejercicio de la gobernabilidad (transparencia, rendición de cuentas y contraloría social) centrada en el avance de mejoramiento de la calidad educativa por medio de procesos organizacionales ad-hoc, documentando y socializando las buenas prácticas organizativas como evidencias de mejora continua de la educación.
10. Informar a las instancias de toma de decisiones sobre los avances y resultados de la expansión de los procesos organizacionales del SI-EITP, proponiendo medidas que permitan retroalimentar, estrategias, proyectos, programas y políticas educativas vinculantes.
11. Promover un ambiente laboral basado en la práctica de principios y valores democráticos fundamentales como la inclusión, la participación, el respeto mutuo, la justicia, el pluralismo y la libertad.
12. Disponer medidas preventivas para el cuidado de los activos fijos bajo su Gerencia, por lo que deberán llevar los registros y controles según lo establece las normas vigentes. En caso de extravío o robo deberán proceder según las leyes y normas vigentes.
13. Dirigir, coordinar y controlar el recurso humano bajo su cargo.

RELACIONES DEL PUESTO / INTERNAS

Unidad	Para
⇒ Dirección Jurídica	⇒ Coordinar la legalidad de los organismos de administración escolar local.
⇒ Dirección Nacional de Gestión Departamental	⇒ Coordinar procesos de organización e inducción a los organismos de administración escolar local



*Dirección de Planificación
Desarrollo Institucional y Gestión de la Calidad*



Ministerio de Educación  EL SALVADOR UNIR. CRECER. INCLUIR	MINISTERIO DE EDUCACIÓN MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES DIRECCIÓN ADJUNTA DE SISTEMA INTEGRADO DE ESCUELAS INCLUSIVAS DE TIEMPO PLENO	FECHA: 2013 PAGINA: Página 21 de 37
--	--	---

RELACIONES DEL PUESTO / EXTERNAS	
Unidad	Para
⇒ Organismos Internacionales , Cooperantes Nacionales ⇒ Instituciones gubernamentales y no gubernamentales vinculadas a la gestión y desarrollo organizativo escolar.	⇒ Coordinar procesos o convenios de formación, especialización y/o actualización del personal técnico-normativo y técnico-operativo del Sistema Integrado de Escuela Inclusiva de Tiempo Pleno, en el ámbito de la organización escolar. ⇒ Convenios de intercambio de experiencias, formación, especialización y/o actualización en materia de gestión y organización escolar en el marco del Sistema Integrado de Escuela Inclusiva de Tiempo Pleno y procesos de apoyo.

Elaboró	Revisó	Autorizó
Nombre: Bartolomé Gil Cruz	Desarrollo Institucional y Gestión de la Calidad	Nombre: Ing. Rolando Ernesto Marín Coto
Cargo: Gerente de Procesos de Organización	Dirección de Planificación	Cargo: Director Adjunto de Sistema Integrado de Escuela Inclusiva de Tiempo Pleno



*Dirección de Planificación
Desarrollo Institucional y Gestión de la Calidad*



Ministerio de Educación  EL SALVADOR UNIR, CRECER, INCLUIR	MINISTERIO DE EDUCACIÓN MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES DIRECCIÓN ADJUNTA DE SISTEMA INTEGRADO DE ESCUELAS INCLUSIVAS DE TIEMPO PLENO	FECHA: 2013 PAGINA: Página 22 de 37
--	---	--

CONCEPTO	DESCRIPCION
I. NOMBRE DE LA UNIDAD:	Gerencia de Procesos Territoriales
II. DEPENDENCIA JERARQUICA:	Dirección Adjunta de Sistema Integrado de Escuela Inclusiva de Tiempo Pleno
III. ESTRUCTURA INTERNA:	> N/A
IV. PROPOSITO:	Instancia que orienta y dinamiza en coordinación con las instancias ministeriales correspondientes los procesos de organización territorial a la concreción del Sistema Integrado de Escuela Inclusiva de Tiempo Pleno, asegurando estrategias locales articuladas con el componente pedagógico y organizacional de los centros educativos

RESPONSABILIDAD / FUNCIONES
1. Planear, organizar, coordinar y controlar todo el desarrollo territorial mediante la conformación de núcleos educativos y redes de participación para la expansión del SI-EITP, en consecución de los objetivos del plan institucional en general y en el marco del plan operativo anual que elabora la misma Gerencia, todo ello respondiendo a los lineamientos aprobados por el Comité Estratégico del SI-EITP. 2. Diseñar y proponer los fundamentos y lineamientos de la participación territorial en núcleos de centros educativos y redes de apoyo educativo con enfoque estratégico que viabilicen el desarrollo del SI-EITP. 3. Propiciar la direccionalidad de los procesos de participación territorial hacia la consolidación de la nuclearización y fortalecimiento de redes de apoyo del SI-EITP. 4. Realizar una adecuada articulación de los fundamentos y procesos de nuclearización y participación territorial con los procesos de gestión de la calidad que se administran en las Direcciones Departamentales de Educación velando por la armónica transición organizacional del sistema educativo vigente al nuevo modelo organizativo de transformación de la educación salvadoreña. 5. Capacitar sobre fundamentos de nuclearización y participación territorial en redes de apoyo estratégico que demanda la expansión del modelo educativo del SI-EITP. 6. Monitorear, realizar investigación-acción, sistematizar, evaluar y presentar resultados de los procesos de nuclearización y participación territorial en redes de apoyo educativo del SI-EITP.



Ministerio de Educación 	MINISTERIO DE EDUCACIÓN MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES DIRECCIÓN ADJUNTA DE SISTEMA INTEGRADO DE ESCUELAS INCLUSIVAS DE TIEMPO PLENO	FECHA: 2013 PAGINA: Página 23 de 37
--	---	--

RESPONSABILIDAD / FUNCIONES

7. Promover la conformación de núcleos educativos respetando el asocio natural de los centros educativos con participación de actores claves de la educación para viabilizar el ejercicio de la gobernabilidad (transparencia, rendición de cuentas y contraloría social) centrada en el avance de mejoramiento de la calidad educativa.
8. Documentar y socializar las buenas prácticas territoriales como evidencias de mejora continua de la educación.
9. Informar las instancias de toma de decisiones sobre los avances y resultados de la expansión de los procesos territoriales de nuclearización del SI-EITP y redes de apoyo, proponiendo medidas que permitan retroalimentar, estrategias, proyectos, programas y políticas educativas vinculantes.
10. Promover un ambiente laboral basado en la práctica de principios y valores democráticos fundamentales como la inclusión, la participación, el respeto mutuo, la justicia, el pluralismo y la libertad.
11. Disponer medidas preventivas para el cuidado de los activos fijos bajo su Gerencia, por lo que deberán llevar los registros y controles según lo establece las normas vigentes. En caso de extravío o robo deberán proceder según las leyes y normas vigentes.
12. Dirigir, coordinar y controlar el recurso humano bajo su cargo.

RELACIONES DEL PUESTO / INTERNAS

Unidad	Para
 Dirección Nacional de Gestión Departamental/Gerencia de Desarrollo Organizacional	 Coordinar procesos de organización y desarrollo local a realizarse en la expansión del Sistema Integrado de Escuela Inclusiva de Tiempo Pleno.



*Dirección de Planificación
Desarrollo Institucional y Gestión de la Calidad*



Ministerio de Educación 	MINISTERIO DE EDUCACIÓN MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES DIRECCIÓN ADJUNTA DE SISTEMA INTEGRADO DE ESCUELAS INCLUSIVAS DE TIEMPO PLENO	FECHA: 2013 PAGINA: Página 24 de 37
--	--	---

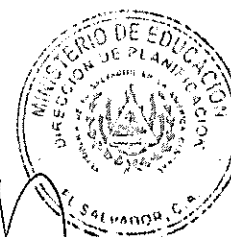
RELACIONES DEL PUESTO / EXTERNAS

Unidad	Para
⇒ Organismos Internacionales, Cooperantes Nacionales ⇒ Institucionales gubernamentales y no gubernamentales vinculadas al desarrollo organizativo local de apoyo a la educación.	⇒ Coordinar procesos o convenios de formación, especialización y/o actualización del personal técnico-normativo y técnico-operativo del Sistema Integrado de Escuela Inclusiva de Tiempo Pleno en su ámbito de organización territorial. ⇒ Convenios de intercambio de experiencias, formación, especialización y/o actualización en materia de organización territorial en el marco del Sistema Integrado de Escuela Inclusiva de Tiempo Pleno.

Elaboró	Revisó	Autorizó
Nombre:	Desarrollo Institucional y Gestión de la Calidad	Nombre: Ing. Rolando Ernesto Marín Coto
Cargo: Gerencia de Procesos Territoriales	Dirección de Planificación	Cargo: Director Adjunto de Sistema Integrado de Escuela Inclusiva de Tiempo Pleno



*Dirección de Planificación
Desarrollo Institucional y Gestión de la Calidad*



Ministerio de Educación  EL SALVADOR UNIR. CRECER. INCLUIR.	MINISTERIO DE EDUCACIÓN MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES DIRECCIÓN ADJUNTA DE SISTEMA INTEGRADO DE ESCUELAS INCLUSIVAS DE TIEMPO PLENO	FECHA: 2013 PAGINA: Página 25 de 37
---	---	--

CONCEPTO	DESCRIPCION
I. NOMBRE DE LA UNIDAD:	Departamento de Planificación y Logística
II. DEPENDENCIA JERARQUICA:	Dirección Adjunta del Sistema Integrado de Escuela Inclusiva de Tiempo Pleno
III. ESTRUCTURA INTERNA:	> N/A
IV. PROPOSITO:	Dar soporte técnico y operativo de planificación, logística y de información, que sean necesarios y requeridos en la expansión del Sistema integrado de la Escuela Inclusiva de Tiempo Pleno armonizando con la Planificación Institucional del MINED.

RESPONSABILIDAD / FUNCIONES
- Elaborar, brindar y ejecutar de manera participativa las orientaciones técnico-metodológicas del planeamiento estratégico y operativo anual de la Dirección Adjunta de Sistema Integrado de Escuela Inclusiva de Tiempo Pleno a fin de asegurar que esta responda a los requerimientos de la expansión del Sistema Integrado de Escuela Inclusiva de Tiempo Pleno. - Asegurar que las funciones de planificación, logística e informática respondan a las necesidades de los componentes pedagógico, territorial y organizacional del Sistema Integrado de Escuela Inclusiva de Tiempo Pleno, brindando respuestas efectivas y eficientes a sus requerimientos. - Participar en la gestión, diseño, elaboración de manuales operativos y seguimiento físico de proyectos de cooperación internacional de apoyo al Sistema Integrado de Escuela Inclusiva de Tiempo Pleno, informando a las instancias y organismos correspondientes. - Sistematizar y velar por la actualización e información de los fundamentos del Sistema Integrado de Escuela Inclusiva de Tiempo Pleno. - Coordinar la planificación, ejecución, seguimiento y rendición de cuentas de los procesos técnicos de investigación, monitoreo, evaluación y retroalimentación de la expansión del Sistema Integrado de Escuela Inclusiva de Tiempo Pleno, en el marco de la normativa ministerial. - Diseñar y proponer los lineamientos que requiere el apoyo logístico de los procesos de la Dirección Adjunta de Sistema Integrado de Escuela Inclusiva de Tiempo Pleno. - Sistematizar con enfoque participativo, el avance del proceso de expansión de Sistema Integrado de Escuela Inclusiva de Tiempo Pleno a nivel nacional, generando espacios para la socialización/difusión de resultados.



*Dirección de Planificación
Desarrollo Institucional y Gestión de la Calidad*



Ministerio de Educación  EL SALVADOR GOBIERNO DE UNIR, CRECER, INCLUIR	MINISTERIO DE EDUCACIÓN MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES DIRECCIÓN ADJUNTA DE SISTEMA INTEGRADO DE ESCUELAS INCLUSIVAS DE TIEMPO PLENO	FECHA: 2013 PAGINA: Página 26 de 37
--	---	--

RESPONSABILIDAD / FUNCIONES

8. Verificar el logro de objetivos y cumplimiento de metas y demás resultados esperados en el marco de los planes institucionales, programas y proyectos que desarrolla la Dirección Adjunta de Sistema Integrado de Escuela Inclusiva de Tiempo Pleno para fines de información y retroalimentación.
9. Diseñar y capacitar sobre fundamentos y lineamientos de Planificación, investigación, logística y evaluación que demande la expansión del Sistema Integrado de Escuela Inclusiva de Tiempo Pleno.
10. Velar por los controles, seguimiento y evaluación al avance de la estrategia de expansión del Sistema Integrado de Escuela Inclusiva de Tiempo Pleno.
11. Apoyar con el adecuado soporte informático (software, hardware, bases de datos, comunicación virtual, reportes, información, etc) que sean necesarios y requeridos para la expansión del SI-EITP.
12. Informar a las instancias de toma de decisiones sobre los avances y resultados de la expansión del Sistema Integrado de Escuela Inclusiva de Tiempo Pleno, proponiendo medidas que permitan retroalimentar, estrategias, proyectos, programas y políticas educativas vinculantes.
13. Promover un ambiente laboral basado en la práctica de principios y valores democráticos fundamentales como la inclusión, la participación, el respeto mutuo, la justicia, el pluralismo y la libertad.
14. Disponer medidas preventivas para el cuidado de los activos fijos del Departamento, por lo que se deberá llevar los registros y controles según lo establece las normas vigentes. En caso de extravío o robo deberán proceder según las leyes y normas vigentes.
15. Dirigir, coordinar y controlar el recurso humano bajo su cargo.

RELACIONES DEL PUESTO / INTERNAS

Unidad	Para
 Dirección de Planificación MINED	 Coordinar procesos de Planificación, de manuales de organización y funciones de información y estadísticas. Gestión y diseño de proyectos de cooperación.
 Dirección Nacional de Educación/Gerencia de Seguimiento a la Calidad	 Monitoreo, seguimiento y evaluación de la expansión del Sistema Integrado de Escuela Inclusiva de Tiempo Pleno.



*Dirección de Planificación
Desarrollo Institucional y Gestión de la Calidad*



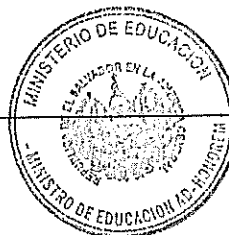
Ministerio de Educación  EL SALVADOR UNIR, CREAR, INCLUIR	MINISTERIO DE EDUCACIÓN MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES DIRECCIÓN ADJUNTA DE SISTEMA INTEGRADO DE ESCUELAS INCLUSIVAS DE TIEMPO PLENO	FECHA: 2013 PAGINA: Página 27 de 37
---	---	--

RELACIONES DEL PUESTO / EXTERNAS	
Unidad	Para
⇒ Organismos Internacionales, Cooperantes Nacionales ⇒ Instituciones gubernamentales y no gubernamentales vinculadas al desarrollo organizativo local de apoyo a la educación	⇒ Coordinar procesos o convenios de formación, especialización y/o actualización del personal técnico-normativo y técnico-operativo del Sistema Integrado de Escuela Inclusiva de Tiempo Pleno en materia de planificación, investigación, monitoreo, sistematización, evaluación, información, otros. ⇒ Convenios de intercambio de experiencias, formación, especialización y/o actualización en materia de planificación, investigación, monitoreo, sistematización, evaluación, otros, en el marco del Sistema Integrado de Escuela Inclusiva del Tiempo Pleno.

Elaboró	Revisó	Autorizó
Nombre: Virginia Isabel García de Cerna	Desarrollo Institucional y Gestión de la Calidad	Nombre: Ing. Rolando Ernesto Marín Coto
Cargo: Jefe Departamento de Planificación y Logística	Dirección de Planificación	Cargo: Director Adjunto de Sistema Integrado de Escuela Inclusiva de Tiempo Pleno



Dirección de Planificación
Desarrollo Institucional y Gestión de la Calidad



Ministerio de Educación  EL SALVADOR GOBIERNO DE UNIR, CRECER, INCLUIR	MINISTERIO DE EDUCACIÓN MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES DIRECCIÓN ADJUNTA DE SISTEMA INTEGRADO DE ESCUELAS INCLUSIVAS DE TIEMPO PLENO	FECHA: 2013 PAGINA: Página 28 de 37
--	---	--

CONCEPTO	DESCRIPCION
I. NOMBRE DE LA UNIDAD:	Departamento de Comunicaciones
II. DEPENDENCIA JERARQUICA:	Dirección Adjunta del Sistema Integrado de Escuela Inclusiva de Tiempo Pleno
III. ESTRUCTURA INTERNA:	➤ N/A
IV. PROPOSITO:	Planificar, ejecutar y dar seguimiento al proceso de comunicación de la expansión del Sistema Integrado de Escuela Inclusiva de tiempo pleno que facilite una integración sustentada y sostenible de los actores del proceso.

RESPONSABILIDAD / FUNCIONES
1. Diseñar, ejecutar y dar seguimiento a la estrategia de comunicación que requiere la expansión del Sistema Integrado de Escuela Inclusiva de Tiempo Pleno a nivel interno y externo. 2. Proporcionar el adecuado soporte táctico y operativo de comunicación al Sistema Integrado de Escuela Inclusiva de Tiempo Pleno. 3. Planear, organizar, coordinar, dirigir y controlar y evaluar todos los requerimientos y necesidades relacionadas con las comunicaciones para la expansión del Sistema Integrado de Escuela Inclusiva de Tiempo Pleno, con apoyo de medios institucionales, nacionales y locales. 4. Gestionar recursos disponibles a nivel internacional, nacional, institucional y local en apoyo a las acciones de comunicación del Sistema Integrado de Escuela Inclusiva de Tiempo Pleno. 5. Asegurar que las funciones de comunicación, respondan a las necesidades de los componentes pedagógico, territorial y organizacional del Sistema Integrado de Escuela Inclusiva de Tiempo Pleno, brindando respuestas efectivas y eficientes a sus requerimientos. 6. Velar por los controles, seguimiento y evaluación al avance de la estrategia de expansión del Sistema Integrado de Escuela Inclusiva de Tiempo Pleno, proporcionando las respuestas requeridas tanto a nivel estratégico como táctico y operativo. 7. Capacitar sobre fundamentos de la comunicación según demande la expansión del Sistema Integrado de Escuela Inclusiva de Tiempo Pleno. 8. Informar a las instancias de toma de decisiones sobre los avances y resultados de la expansión del Sistema Integrado de Escuela Inclusiva de Tiempo Pleno, proponiendo medidas que permitan retroalimentar, estrategias, proyectos, programas políticas educativas vinculantes.

Dirección de Planificación
Desarrollo Institucional y Gestión de la Calidad



Ministerio de Educación  EL SALVADOR UNIR, CRECER, INCLUIR	MINISTERIO DE EDUCACIÓN MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES DIRECCIÓN ADJUNTA DE SISTEMA INTEGRADO DE ESCUELAS INCLUSIVAS DE TIEMPO PLENO	FECHA: 2013 PAGINA: Página 29 de 37
--	---	---

RESPONSABILIDAD / FUNCIONES

9. Promover un ambiente laboral basado en la práctica de principios y valores democráticos fundamentales como la inclusión, la participación, el respeto mutuo, la justicia, el pluralismo y la libertad, en consecución de la Ley de Acceso a la Información Pública.
10. Disponer medidas preventivas para el cuidado de los activos fijos del Departamento, por lo que se deberá llevar los registros y controles según lo estableces las normas vigentes. En caso de extravío o robo deberán proceder según las leyes y normas vigentes.
11. Sistematizar con enfoque participativo, el avance de la estrategia de comunicación en la expansión del Sistema Integrado de Escuela Inclusiva de Tiempo Pleno a nivel nacional, generando espacios para la socialización/difusión de los resultados.
12. Verificar el logro de objetivos y cumplimiento de metas y demás resultados esperados en el marco de la estrategia de comunicación del Sistema Integrado de Escuela Inclusiva de Tiempo Pleno para fines de información, rendición de cuentas y retroalimentación.
13. Dirigir, coordinar y controlar el recurso humano bajo su cargo.

RELACIONES DEL PUESTO / INTERNAS

Unidad	Para
⇒ Dirección de Comunicaciones MINED	⇒ Coordinar procesos de Comunicación interna y externa según normativa ministerial. Gestión de medios de apoyo a la comunicación.
⇒ Dirección Nacional de Educación	⇒ Obtención de información de referencia para la comunicación.
⇒ Dirección Nacional de Ciencia y Tecnología	⇒ Uso de espacios web y tecnologías para la información y la comunicación.

RELACIONES DEL PUESTO / EXTERNAS

Unidad	Para
⇒ Organismos Internacionales, Cooperantes Nacionales	⇒ Gestión de proyectos de apoyo y convenios de formación, especialización y /o actualización del personal técnico-normativo y técnico-operativo del Sistema Integrado de Escuela Inclusiva de Tiempo Pleno en materia de Comunicación y uso de nuevas tecnologías para la información y la comunicación.

*Dirección de Planificación
Desarrollo Institucional y Gestión de la Calidad*



Ministerio de Educación  EL SALVADOR UNIR, CRECER, INCLUIR	MINISTERIO DE EDUCACIÓN MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES DIRECCIÓN ADJUNTA DE SISTEMA INTEGRADO DE ESCUELAS INCLUSIVAS DE TIEMPO PLENO	FECHA: 2013 PAGINA: Página 30 de 37
--	--	---

RELACIONES DEL PUESTO / EXTERNAS

Unidad	Para
⇒ Instituciones gubernamentales y no gubernamentales vinculadas al desarrollo de las comunicaciones a nivel nacional, regional, departamental, municipal y local.	⇒ Convenios de intercambio de experiencias, formación especialización y/o actualización en materia de comunicación y uso de nuevas tecnologías para la información y la comunicación en el marco del Sistema Integrado de Escuela Inclusiva de Tiempo Pleno.

Elaboró	Revisó	Autorizó
Nombre:	Desarrollo Institucional y Gestión de la Calidad	Nombre: Ing. Rolando Ernesto Marín Coto
Cargo: Jefe Departamento de Comunicación	Dirección de Planificación	Cargo: Director Adjunto de Sistema Integrado de Escuela Inclusiva de Tiempo Pleno

*Dirección de Planificación
Desarrollo Institucional y Gestión de la Calidad*

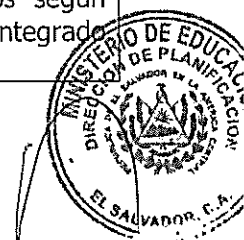
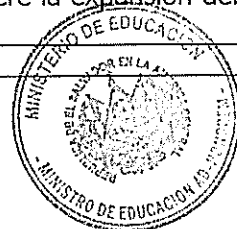


Ministerio de Educación	MINISTERIO DE EDUCACIÓN	FECHA: 2013
	MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES DIRECCIÓN ADJUNTA DE SISTEMA INTEGRADO DE ESCUELAS INCLUSIVAS DE TIEMPO PLENO	PAGINA: Página 31 de 37

CONCEPTO	DESCRIPCION
I. NOMBRE DE LA UNIDAD:	Departamento de Administración
II. DEPENDENCIA JERARQUICA:	Dirección Adjunta del Sistema Integrado de Escuela Inclusiva de Tiempo Pleno
III. ESTRUCTURA INTERNA:	➤ N/A
IV. PROPOSITO:	Planificar, programar, ejecutar y dar seguimiento a la disposición de los recursos financieros o no financieros que estén en apoyo al proceso del Sistema Integrado de Escuela Inclusiva de Tiempo Pleno, en armonía con los procesos administrativos y financieros del MINED.

RESPONSABILIDAD / FUNCIONES
1. Planear, organizar, coordinar, dirigir y controlar el desarrollo de los procesos administrativos que demanda la expansión del Sistema Integrado de Escuela Inclusiva de Tiempo Pleno. 2. Diseñar y proponer los lineamientos administrativos que se requiere para la ejecución presupuestaria de fondos según fuentes de financiamiento. 3. Verificar el cumplimiento de criterios administrativos en la gestión de recursos planteados en Términos de Referencia, Especificaciones técnicas, expedientes de respaldo, Planes Anuales Operativos, convenios y resoluciones de implementadoras. 4. Propiciar la direccionalidad de los procesos administrativos hacia el desarrollo del Sistema Integrado de Escuela Inclusiva de Tiempo Pleno en sus procesos pedagógicos, de organización, territoriales principalmente. 5. Realizar una adecuada administración de recursos para la expansión del Sistema Integrado de Escuela Inclusiva de Tiempo Pleno articulada con los procesos de gestión de la calidad que se administran en las Direcciones Departamentales de Educación. 6. Capacitar sobre fundamentos y lineamientos administrativos estratégicos que demanda la expansión del modelo educativo del Sistema Integrado de Escuela Inclusiva de Tiempo Pleno, incluyendo a las Direcciones Departamentales de Educación y Administradores de Contrato. 7. Monitorear, sistematizar, evaluar y presentar resultados de los procesos administrativos según demanda de información para la toma de decisiones que requiere la expansión del Sistema Integrado de Escuela Inclusiva de Tiempo Pleno.

*Dirección de Planificación
Desarrollo Institucional y Gestión de la Calidad*



Ministerio de Educación 	MINISTERIO DE EDUCACIÓN MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES DIRECCIÓN ADJUNTA DE SISTEMA INTEGRADO DE ESCUELAS INCLUSIVAS DE TIEMPO PLENO	FECHA: 2013 PAGINA: Página 32 de 37
--	--	---

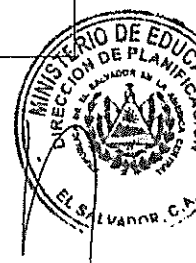
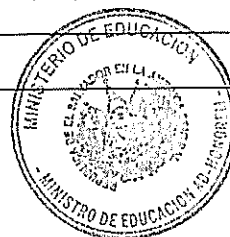
RESPONSABILIDAD / FUNCIONES

8. Elaborar y/o revisar el cumplimiento de criterios administrativos en la documentación de respaldo técnico financiero de implementadoras y transferencias, realizando las gestiones o trámites que se requieran hasta su liquidación final.
9. Elaborar presupuesto GOES según requerimientos del Plan Anual Operativo de la Dirección Adjunta y con las diferentes fuentes de financiamiento disponibles, ejecutando su ingreso en el SIAP y efectuando las reprogramaciones necesarias.
10. Monitoreo seguimiento y apoyo a la ejecución de contratos, procesos de compra, control presupuestario a la ejecución de fondos y coordinación con implementadoras.
11. Elaboración de informes de avance financiero para fuentes internas y externas.
12. Participar en procesos institucionales claves como la planificación institucional, la comunicación, la infraestructura educativa, otros.
13. Velar por el desarrollo de procesos administrativos como el control del activo fijo, control del uso del vehículo, coordinación y ruteo de visitas a centros educativos, control de información solicitada a Direcciones Departamentales y Centros Educativos, trámites administrativos varios.
14. Informar a las instancias de toma de decisiones sobre los avances y resultados de los procesos administrativos de la Dirección Adjunta de Sistema Integrado de Escuela Inclusiva de Tiempo Pleno, proponiendo medidas que permitan retroalimentar los procesos.
15. Promover un ambiente laboral basado en la práctica de principio y valores democráticos fundamentales como la inclusión, la participación, el respeto mutuo, la justicia, el pluralismo y la libertad.
16. Disponer medidas preventivas para el cuidado de los activos fijos bajo su Departamento, llevando los registros y controles según lo establece las normas vigentes. En caso de extravío o robo deberán proceder según las leyes y normas vigentes.
17. Dirigir, coordinar y controlar el recurso humano bajo su cargo.

RELACIONES DEL PUESTO / INTERNAS

Unidad	Para
⇒ Dirección de Administración/UACI	⇒ Dinamizar procesos de adquisición de bienes y servicios de proyectos de cooperación y Fondos GOES de la DA SI EITP
⇒ Dirección de Planificación/Gerencia de Proyectos	⇒ Coordinar procesos de información sobre ejecución financiera de proyectos de cooperación.

Dirección de Planificación
Desarrollo Institucional y Gestión de la Calidad



Ministerio de Educación  EL SALVADOR UNIR, CRECER, INCLUIR	MINISTERIO DE EDUCACIÓN MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES DIRECCIÓN ADJUNTA DE SISTEMA INTEGRADO DE ESCUELAS INCLUSIVAS DE TIEMPO PLENO	FECHA: 2013 PAGINA: Página 33 de 37
--	--	---

RELACIONES DEL PUESTO / EXTERNAS

Unidad	Para
⇒ Organismos Internacionales, Cooperantes Nacionales ⇒ Instituciones gubernamentales y no gubernamentales vinculadas al desarrollo de las actividades administrativas	⇒ Participar en la gestión y diseño de proyectos de cooperación, gestionar oportunidades de especialización y/o actualización del personal técnico-administrativo del Sistema Integrado de Escuela Inclusiva de Tiempo Pleno en materia de formulación de proyectos, procesos de gestión de la calidad, otros de carácter administrativo. ⇒ Participar en la gestión y diseño de proyectos y convenios de apoyo al SI-EITP. ⇒ Ejecución financiera de convenio y/o subsidios.

Elaboró	Revisó	Autorizó
Nombre: Lorena Ana María Lemus	Desarrollo Institucional y Gestión de la Calidad	Nombre: Ing. Rolando Ernesto Marín Coto
Cargo: Jefe Departamento de Administración	Dirección de Planificación	Cargo: Director Adjunto de Sistema Integrado de Escuela Inclusiva de Tiempo Pleno

 
Dirección de Planificación
Desarrollo Institucional y Gestión de la Calidad

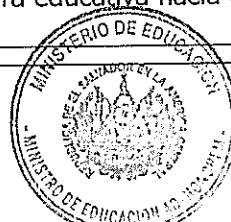


Ministerio de Educación	MINISTERIO DE EDUCACIÓN	FECHA: 2013
	MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES DIRECCIÓN ADJUNTA DE SISTEMA INTEGRADO DE ESCUELAS INCLUSIVAS DE TIEMPO PLENO	PAGINA: Página 34 de 37

CONCEPTO	DESCRIPCION
I. NOMBRE DE LA UNIDAD:	Departamento de Infraestructura
II. DEPENDENCIA JERARQUICA:	Dirección Adjunta de Sistema Integrado de Escuela Inclusiva de Tiempo Pleno
III. ESTRUCTURA INTERNA:	➤ N/A
IV. PROPOSITO:	Planificar, programar, ejecutar y dar seguimiento al mejoramiento y la ampliación de la infraestructura educativa en el marco de la expansión del Sistema Integrado de Escuela Inclusiva de Tiempo Pleno

RESPONSABILIDAD / FUNCIONES
1. Planificar, organizar, coordinar el desarrollo de los procesos de ampliación de infraestructura educativa que demanda la expansión del Sistema Integrado de Escuela Inclusiva de Tiempo Pleno. 2. Diseñar y proponer los lineamientos e instructivos para la construcción y mejora de la infraestructura educativa que se requiere para la expansión del Sistema Integrado de Escuela Inclusiva de Tiempo Pleno. 3. Verificar el soporte legal de los terrenos sujetos de intervención con obras físicas o mejoras de espacios educativos en los centros educativos participantes. 4. Configurar la base de datos de soporte a la infraestructura educativa en coordinación con la Dirección de Planificación del MINED. 5. Levantar información sobre necesidades de infraestructura educativa en campo, validar con Direcciones Departamentales. 6. Realizar una adecuada administración de recursos para la infraestructura educativa en la expansión del Sistema Integrado de Escuela Inclusiva de Tiempo Pleno. 7. Dinamizar y coordinar la elaboración de carpetas técnicas. 8. Dar seguimiento al cumplimiento de criterios administrativos en el desarrollo de proyectos de infraestructura educativa, según términos de referencia, especificaciones técnicas, expedientes de respaldo, Planes Anuales Operativos, convenios y resoluciones de empresas. 9. Propiciar la direccionalidad de los procesos de infraestructura educativa hacia el desarrollo del Sistema Integrado de Escuela Inclusiva de Tiempo Pleno.

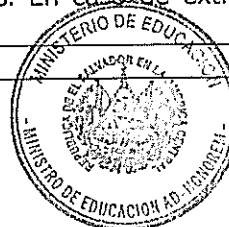
*Dirección de Planificación
Desarrollo Institucional y Gestión de la Calidad*



**RESPONSABILIDAD / FUNCIONES**

10. Capacitar sobre fundamentos y lineamientos de la infraestructura educativa que demanda la expansión del modelo educativo del Sistema Integrado de Escuela Inclusiva de Tiempo Pleno, incluyendo a las Direcciones Departamentales de Educación y Administradores de Contrato.
11. Sensibilizar sobre el buen uso de la infraestructura educativa.
12. Monitorear evaluar y sistematizar los procesos de infraestructura educativa según demanda de información para la toma de decisiones.
13. Elaborar y/o revisar el cumplimiento de criterios administrativos en la documentación de respaldo técnico-financiero de empresas, realizando las gestiones o trámites que se requieran hasta su liquidación final.
14. Apoyar la elaboración de presupuesto GOES de la infraestructura educativa según requerimientos del Plan Anual Operativo de la Dirección Adjunta y con las diferentes fuentes de financiamiento disponibles, gestionando su ingreso en el SIAP y efectuando las reprogramaciones necesarias
15. Monitorear y apoyar la ejecución de contratos, procesos de compra, control presupuestario a la ejecución de fondos en coordinación con empresas, efectuando seguimiento a liquidaciones en centros educativos y empresas.
16. Elaboración de informes de avance físico y financiero para fuentes internas y externas.
17. Participar en el proceso de planificación del Sistema Integrado de Escuela Inclusiva de Tiempo Pleno.
18. Dinamizar el desarrollo de procesos complementarios de mantenimiento , equipamiento, mobiliario y condiciones necesarias para el soporte tecnológico en los centros educativos del Sistema Integrado de Escuela Inclusiva de Tiempo Pleno.
19. Realizar gestión de transporte, ruteo y efectuar visitas a centros educativos.
20. Llevar control de información solicitada a Direcciones Departamentales y Centros Educativos para trámites administrativos correspondientes a la infraestructura educativa.
21. Informar a las instancias de toma de decisiones sobre los avances y resultados de los procesos de infraestructura educativa y vinculante a estos, del Sistema Integrado de Escuela Inclusiva de Tiempo Pleno, proponiendo medidas que permitan retroalimentar la expansión de este.
22. Promover un ambiente laboral basado en la práctica de principios y valores democráticos fundamentales como la inclusión, la participación, el respeto mutuo, la justicia, el pluralismo y la libertad.
23. Disponer medidas preventivas para el cuido de los activos fijos bajo su Departamento, llevando los registros y controles según lo establece las normas vigentes. En caso de extravío o robo deberán proceder según las leyes y normas vigentes.

*Dirección de Planificación
Desarrollo Institucional y Gestión de la Calidad*



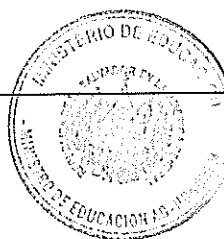
Ministerio de Educación  EL SALVADOR UNIR, CRECER, INCLUIR	MINISTERIO DE EDUCACIÓN MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES DIRECCIÓN ADJUNTA DE SISTEMA INTEGRADO DE ESCUELAS INCLUSIVAS DE TIEMPO PLENO	FECHA: 2013 PAGINA: Página 36 de 37
--	--	---

RELACIONES DEL PUESTO / INTERNAS	
Unidad	Para
⇒ Dirección de Administración/UACI y Finanzas	⇒ Coordinar procesos de ejecución financiera de proyectos de infraestructura educativa.
⇒ Dirección Nacional de Gestión Departamental	⇒ Coordinar procesos de información sobre ejecución financiera de proyectos de cooperación.
⇒ Dirección de Asistencia Jurídica	⇒ Soporte legal de los terrenos de los centros educativos a intervenir.
⇒ Dirección de Planificación	⇒ Base de datos de referencia para la infraestructura educativa

RELACIONES DEL PUESTO / EXTERNAS	
Unidad	Para
⇒ Organismos Internacionales, Cooperantes Nacionales	⇒ Participar en la gestión y diseño de proyectos de cooperación y gestionar oportunidades de especialización y/o actualización del personal técnico-administrativo del Sistema Integrado de Escuela Inclusiva de Tiempo Pleno en materia de Infraestructura Educativa inclusiva, gestión de la calidad, otros temas vinculantes.
⇒ Instituciones gubernamentales y no gubernamentales vinculadas al desarrollo de infraestructura educativa a nivel nacional, regional, departamental, municipal y local.	⇒ Participar en la gestión y diseño de proyectos y convenios de apoyo al SI-EITP. ⇒ Ejecución financiera de convenios de subsidios, donaciones, otros.

Elaboró	Revisó	Autorizó
Nombre: Julio Alfredo Samayoa	Desarrollo Institucional y Gestión de la Calidad	Nombre: Ing. Rolando Ernesto Marín Coto
Cargo: Jefe Departamento de Infraestructura	Dirección de Planificación	Cargo: Director Adjunto de Sistema Integrado de Escuela Inclusiva de Tiempo Pleno

*Dirección de Planificación
Desarrollo Institucional y Gestión de la Calidad*



Ministerio de Educación 	MINISTERIO DE EDUCACIÓN MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES DIRECCIÓN ADJUNTA DE SISTEMA INTEGRADO DE ESCUELAS INCLUSIVAS DE TIEMPO PLENO	FECHA: 2013 PAGINA: Página 37 de 37
--	---	--

X. VIGENCIA

- a) Este Manual entre en vigencia a partir del mes de enero de 2013, teniendo como base legal el artículo 16, numeral 13 del Reglamento Interno del Órgano Ejecutivo de Consejo de Ministros, así como el Acuerdo Ejecutivo del Ramo de Educación No 15-1149, de fecha 26 de septiembre de 2012, en el cual se oficializa la estructura organizativa de la Dirección Adjunta del Sistema Integrado de Escuela Inclusiva de Tiempo Pleno.

- b) Las modificaciones de este Manual se han realizado con base a lo reglamentado en las Normas Técnicas de Control Interno de la Corte de Cuentas y su Reglamento, aprobado bajo Decreto No. 8, publicado en el Diario Oficial No 68, Tomo 371 de fecha jueves 6 de abril de 2006.



*Dirección de Planificación
Desarrollo Institucional y Gestión de la Calidad*

